

MARCHA COMBATIVA DEL SPUM EL 1 DE MAYO DEL 2026

Este 1 de mayo del 2026, el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM) participó de manera combativa y decidida en la marcha con un contingente aproximado de 1200 profesores de las diferentes escuelas, facultades e institutos de la Universidad Michoacana.

Durante la movilización, el gremio exigió la reparación de diversas violaciones a su Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), acumuladas entre los años 2018 y 2023. Entre las que destacan el **Pago de Marcha y Seguros de vida a las viudas y viudos de profesores fallecidos**, así como el cumplimiento de diversas **Prestaciones y Jubilaciones** adeudadas al sindicato, las cuales representan una deuda estimada en más de 100 millones de pesos, motivo por el cual la Universidad se encuentra emplazada a huelga por el SPUM para el 17 de agosto de 2026.

Así mismo, las y los profesores universitarios exigieron a la rectora, Yarabí Ávila González, el pago inmediato de



los adeudos, bajo la consigna de **“poner un alto a las violaciones de sus derechos laborales por la patronal”**.

En esta **megamarcha** participaron más de 35 mil trabajadores pertenecientes a diversos sindicatos y organizaciones sociales, quienes tomarán las calles de la capital michoacana en el marco del Día Internacional del Trabajo. El SPUM participó como integrante de la Unión de Sindicatos y Organizaciones Sociales del Estado de Michoacán (USOSEM),

agrupación conformada por cerca de 25 sindicatos y organizaciones sociales del Estado.

Entre las organizaciones participantes se encuentran la Sección XVIII de la CNTE, el STASPE, el OOPAS, la delegación D-III-6 del SNTE, el COLEGIO DE BACHILLERES, la CRT (Transportistas), el SPUM, el STUMICH, el SDEMM y el SNES, entre otras. Todas ellas marcharon bajo la consigna de exigir respeto a sus derechos y apertura al diálogo y solución a sus demandas por parte del Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

De igual forma las y los trabajadores manifestaron su inconformidad con la construcción del teleférico en Morelia y Uruapan, argumentando que los recursos públicos deben priorizar la atención de los derechos laborales de la clase trabajadora.



**PAGO DE MARCHA Y SEGUROS DE VIDA A VIUDAS Y VIUDOS DEL SPUM
¡FALLECIDOS DE 2018 A 2023!**

**PAGO DE PRESTACIONES Y JUBILACIONES DE 2018 A 2023 POR MAS DE
¡100 MILLONES DE PESOS!**

¡RESPECTO AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO!

Unidad, Democracia e Independencia Sindical
Secretaría de Prensa y Propaganda del SPUM